



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Febrero 18, 2020
DGAJ/013/2020

TITULARES DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MIEMBROS DE LA ANUIES Presentes

Como parte de los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración suscrito entre la ANUIES y la ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se solicita su amable apoyo a fin de llevar a cabo acciones conjuntas que permitan al Instituto de Formación Profesional (IFP) implementar los procesos de reclutamiento y selección del personal que desempeñará las labores sustantivas para una procuración de justicia efectiva.

En particular, les informo que se ha abierto una Convocatoria para mil aspirantes para formar parte de la Policía de Investigación Técnica y Científica (PDI) que, de manera inédita, busca incorporar a profesionales, preferentemente con título y cédula profesional, de las licenciaturas en Derecho, Criminología, Medicina, Psicología, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Economía, Administración, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Física, ingenierías Mecánica, Civil, Eléctrica o Electrónica, en Computación, en Sistemas, en Telecomunicaciones, así como en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Por lo anterior, se hace una atenta solicitud para que sus instituciones:

- Difundan la convocatoria de selección, previa autorización, a través de sus páginas electrónicas institucionales, bolsas de trabajo y otros medios que consideren pertinentes.
- Permitan que, previa autorización y convocatoria a sus egresados y población externa, se lleven a cabo en sus instalaciones reuniones informativas sobre el quehacer de la PDI, casos de éxito en los que han participado e importancia de la diversificación de perfiles, sobre todo en la recolección de indicios en la escena del crimen.
- Faciliten, de ser posible y conforme a su legislación interna, el uso de sus instalaciones para una actividad de demostración táctica de la PDI, con la participación del Grupo Especial de Reacción e Intervención.

En caso afirmativo, les agradeceré designar un enlace institucional para que el IFP se ponga en comunicación y se acuerden las acciones conducentes, así como proporcionar los datos de contacto de la persona encargada del seguimiento a egresados, de preferencia por facultad, escuela o departamento.

Mucho agradeceré que ambos contactos sean enviados al correo ifpreclutamiento@fgjcdmx.gob.mx con copia a leticia.hernandez@anuies.mx a fin de que el IFP pueda actualizar la información de manera directa, resolver las dudas que pudieren surgir y dar seguimiento a partir del presente mes y hasta junio del año en curso.

Agradezco su amable atención y quedamos en espera de su amable respuesta.

Atentamente


Dra. Yolanda Legórreta Carranza
Directora General de Asuntos Jurídicos

C.c.p. María del Rosario Novoa Peniche, Encargada de Despacho de la Coordinación General del IFP.
María Griselda Lugo Comejo, Directora de Reclutamiento y Selección del Personal Sustantivo del IFP.